

Mesa del Dialogo sobre Derechos Humanos
Primera intervención del General de Ejército Juan
Carlos Salgado-

31 de agosto de 1999

Concurro a esta Mesa de diálogo en representación del Comandante en Jefe del Ejército y por extensión de todos sus integrantes. En su nombre, hago llegar su saludo a quienes hoy día, convocados por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, tienen la gran responsabilidad histórica y moral de encontrar sendas que nos permitan traer concordia y paz al alma nacional, dañada por hechos del pasado.

Como representante de esta instancia de unidad, de una de las instituciones fundamentales de la República, que desde su nacimiento como tal, ha contribuido a la creación y engrandecimiento de nuestro país, deseo señalarles que nuestra participación se realiza en un contexto de buena fe, de un profundo compromiso con el futuro del país y con una predisposición motivada por su permanente afán de contribuir a crear mejores condiciones de entendimiento dentro de la sociedad chilena, que le permita superar, definitivamente, las graves diferencias que arrastra por más de tres décadas y alcanzar los objetivos de paz social que todos anhelamos.

Hemos venido a participar en este diálogo sin presiones, ni más condiciones que las que emanan de nuestra tradición histórica y de la naturaleza constitucional de nuestro ejército, que lo comprometen con el ordenamiento institucional y el sistema de Gobierno democrático que nos rige. En tal sentido, somos respetuosos de todas las personas e instituciones, cualquiera sea su carácter, presentes o representantes en esta Mesa, de igual forma, el ejército espera reciprocidad dentro y fuera de ella.

El Ejército de Chile agradece y valora enormemente el esfuerzo del Gobierno en general, y del Sr. Ministro de Defensa Nacional en particular, al poner en marcha esta iniciativa de encuentro para que las condiciones buscadas puedan llegar a concretarse lo más pronto posible y que las circunstancias y voluntades de quienes creemos en esta oportunidad -que quizás sea la última antes del término de siglo- tenga el final que todos esperamos.

Del mismo modo, reconoce la positiva actitud explicitada por quienes hoy la han apoyado y se encuentran sentados en esta Mesa, aún a costa de fuertes críticas de entidades o personas, demostrando con ello fortaleza moral y un decidido compromiso con la democracia y el diálogo.

Quienes hoy tenemos la oportunidad histórica de sentar las bases para una sana convivencia, debemos develar y enfrentar lo que nos diferencia dejando de lado el esquema de "amigos y enemigos".

Como un gesto de lealtad a Chile, debemos demostrar a nuestros compatriotas una férrea voluntad de avanzar en la búsqueda de caminos y

formas de consolidar la armonía nacional; un firme compromiso con la democracia, el respeto y la promoción de los derechos humanos y pro sobre todo, una profunda generosidad que nos conduzca a encontrar los anhelados caminos de mutuo entendimiento.

No nos resulta forzado por lo tanto, ocupar un sitio en esta Mesa sino que, por el contrario, lo asumimos como un deber si con ello se contribuye al bien común general; fin último que debería inspirar preferentemente nuestras reflexiones.

No nos resulta forzoso por lo tanto, ocupar un sitio en esta Mesa sino que, por el contrario, lo asumimos como un deber si con ello se contribuye al bien común general; fin último que debería inspirar preferentemente nuestras reflexiones.

El Ejército está consciente de las expectativas que esta iniciativa ha despertado en nuestros compatriotas y de las repercusiones de su eventual fracaso para la búsqueda de nuevos caminos de entendimiento, reconciliación y unidad nacional. Por ello, apela a la prudencia y sabiduría de quienes la respaldan, para no apresurar las etapas que necesariamente deben preceder a los trascendentes resultados que de ella se espera.

¿Qué espera el Ejército de Chile en esta Mesa de Diálogo y de qué manera podemos lograrlo?

No podemos definir los objetivos de este proceso de diálogo, sin hacernos cargo del ambiente que ha rodeado su instalación y de las esperanzas de quienes la ven realmente como una instancia; quizás la única por ahora, que pueda generar mejores condiciones para la convivencia nacional.

El escenario ha estado marcado por especulaciones de toda índole, que van desde la obtención de resultados concretos para la ubicación de los restos de detenidos desaparecidos, hasta un tratamiento integran del tema de los derechos humanos en Chile; no obstante que el propio Sr. Ministro de Defensa Nacional nos ha advertido que no hay agenda y que ésta se construirá con nuestro aporte.

Nuestra institución como ya lo he señalado, se encuentra profundamente comprometida con el futuro de Chile y tanto las funciones manifiestas, que se le asignan en la Carta Fundamental y cuerpos legales vigentes, como las funciones latentes, que son las que la sociedad chilena percibe que deben cumplir sus fuerzas armadas, tienen una fuerte vinculación con la unidad e intereses nacionales: por lo tanto, nuestro objetivo es amplio y se refiere justamente a aquellos que como país debemos todos asumir. En este caso, el logro de la paz social y la identificación de cada chileno con una patria común, porque la ausencia de ésta afecta la convivencia nacional, la imagen del país, su desarrollo y por ende, la defensa nacional, que es la esfera de acción más propia de las fuerzas armadas.

Por tanto, nos parece de suma injusticia que se ponga en tela de juicio toda la trayectoria institucional del Ejército -de casi dos siglos de contribución a los derechos esenciales de todos los chilenos- por determinadas situaciones que no están siendo analizadas con la objetividad e imparcialidad que requiere un enfoque histórico justo y no sacado de contexto.

En consecuencia con lo anterior, los derechos humanos no pueden limitarse sólo a un enfoque parcial e interesado del tema y que abarquen o se

apliquen a un sector específico de la sociedad, sino que también en particulares, ideologías y organizaciones políticas, que de algún modo los han atropellado o contribuyeron directamente a que en una etapa de nuestra historia fueran quebrantados.

Lo anterior implica que la responsabilidad de los sucesos acaecidos en las últimas décadas, no sólo afecta a miembros de las instituciones de la defensa y a civiles que, en su momento, optaron por la lucha armada; sino que a los actores de todo el cuerpo social que por acción u omisión crearon las condiciones que desembocaron en los hechos de todos conocidos.

Comprendiendo lo doloroso de la situación de los detenidos desaparecidos y asumiendo que es uno de los temas de mayor impacto en los proyectos de reconciliación y unidad nacional, no parece conveniente excluir otros temas relativos a los derechos humanos o que propendan a la pacificación y concordia nacionales. En tal sentido, debe evitarse hacer sinónimo de los detenidos desaparecidos con el de los derechos humanos.

En este contexto, se espera que en esta Mesa de Diálogo el tratamiento del problema tenga un carácter amplio, equilibrado y se enfoque desde una perspectiva global nacional, siempre mirando el bien común de los chilenos. Dependiendo de la coincidencia en los objetivos que definamos, la posibilidad de llegar a acuerdos será más factible. Por ello resulta conveniente graduar su dificultad para avanzar desde lo más simple a lo más complejo. A nuestro juicio, el planteamiento más nacional apuntaría - como se ha expresado - a generar inicialmente un ambiente de confianza y de respeto recíproco creando las condiciones necesarias para, posteriormente, arribar a propuestas que satisfagan las expectativas de todos los sectores involucrados.

Durante los últimos años se ha intentado numerosas iniciativas para recomponer las heridas que nos dividen y muchas de ellas no han tenido éxito, sea porque los actores tuvieron expectativas que finalmente no lograron, o porque los temas, al trascender a la opinión pública, han alcanzado una connotación de contingencia política militante.

Una fórmula que puede ayudar a la obtención de los objetivos de la Mesa es la reserva con que actúen sus integrantes. En tal sentido, la solicitud del señor Ministro de Defensa Nacional sobre esta condición, debe entenderse como la disposición para no comentar públicamente las conversaciones que se realicen en su interior. Esta reserva no es contradictoria con la transparencia con que deben actuar sus integrantes, porque resulta obvio que quienes tienen alguna representación en esta instancia deban dar cuenta o informar de sus actuaciones.

En alguna medida, relacionado con lo anterior, aparece el efecto de los medios de comunicación social. Nada podría ser más dañino a los propósitos de la Mesa que negar el acceso de éstos al desarrollo del programa de diálogo. Las especulaciones entonces podrían complicar tanto como una publicidad descontrolada. Por ello se propone que sea la secretaría ejecutiva o el Ministerio de Defensa, quien canalice la información, asegurando un equitativo acceso a todos los medios.

Por otra parte, la igualdad entre los integrantes de la Mesa, es una condición fundamental para asegurar su éxito. Esta debe reflejarse tanto en su interior como en la actitud que asuman externamente sus miembros.

Al interior, no debe propiciarse una división que resuma las posturas entre defensores y ofensores o entre acusados y acusadores.

Al exterior, esta igualdad tiene que ver con la naturaleza de los miembros integrantes y las organizaciones que representan. Aquí resulta obvio que las instituciones de la defensa nacional no pueden ni deben continuar el debate que surja al interior de la Mesa a través de los medios de comunicación social o por otras manifestaciones públicas.

Por otro lado, creemos que es razonable disponer del tiempo necesario para cimentar los acuerdos, pero debemos tener presente, que la postergación de una solución, al menos parcial, tiene un costo para la sana convivencia democrática y para el desarrollo del país; por eso estimamos se debe establecer un "horizonte" oportuno, para obtener resultados concretos.

Considerando que el respeto a las atribuciones de cada uno de los poderes o funciones del Estado es un elemento básico del estado de derecho, concordamos con la idea expuesta por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, en el sentido de que no se pretende "suplir las funciones que les compete a los poderes legislativo y judicial". Sin embargo, ello no significa que, producto de las conversaciones que se desarrollen al interior de esta Mesa, no se desprendan sugerencias o proposiciones tendientes a que estos poderes realicen acciones destinadas a plasmar en hechos concretos las conclusiones o acuerdos que se alcancen.

estimamos que el enfoque propuesto por el Sr. Ministro de Defensa Nacional para enfrentar el problema puede permitirnos arribar a razonables acuerdos respecto de la verdad, justicia, reparación, perdón y revisión histórica de los grandes traumas que han dañado el alma nacional.

El análisis de estos aspectos debería realizarse tanto en el plano valórico, como en su secuencia de trabajo. En el primero, sin lugar a dudas, y atendiendo al objetivo final que nos reúne, se estima como prioritario obtener el máximo de acuerdos en la búsqueda de la verdad y el perdón. En el segundo se podría iniciar el diálogo con la revisión histórica, para continuar con la verdad, la justicia, el perdón y finalmente la reparación.

En lo que se refiere a la revisión histórica que se propone, debe entenderse como un aporte muy importante que puede hacer esta Mesa de diálogo al país, pues analiza las causas de la violencia política y reconoce el contexto histórico en que ocurrieron los hechos, estimándose altamente positivo reconstituir las causas que explican el quiebre de la democracia, recogiendo importantes lecciones para evitar que tales sucesos puedan repetirse en el futuro. En suma, llegar a comprender cómo pudimos los chilenos perder los consensos básicos y, más aún, que este disenso fuera tan amplio y tan profundo y tan mínimas las materias en que sí estábamos de acuerdo.

La revisión de nuestra historia reciente debe abarcar, a lo menos, los últimos cincuenta años y sin lugar a dudas, permitirá recoger enfoques fragmentarios o aproximaciones que diversos sectores han realizado de estos sucesos desde su propia perspectiva, resultando un importante desafío para quienes hemos sido convocados, deponer nuestras propias visiones, tan fuertemente asumidas por una particular interpretación de los hechos y construir consensos mínimos que nos permitan extraer las enseñanzas del pasado, para proyectarlas en el futuro.

Respecto de la verdad que se busca ésta debe ser asumida, no sólo como una tarea pendiente en lo referido a saber el destino de los detenidos desaparecidos, cuya tarea se intentará bordar en esta instancia de diálogo del mejor modo posible, con la máxima voluntad y franqueza, en la medida que logremos el ambiente adecuado para ello, sino también para alcanzar un prudente equilibrio en la "verdad" de por qué y cómo ocurrió la pérdida de consenso social, político y económico chileno, con toda su secuela de víctimas de la violencia, en todos los sectores y estratos de la sociedad chilena.

Concordando en que la verdad sobre el tema de los detenidos desaparecidos constituye uno de los elementos centrales en la solución del problema que nos reúne, se estima que ésta no sería posible de alcanzar mientras no existan condiciones efectivas que promuevan la entrega de información por parte de quienes la posea; las que no se dan, actualmente, como consecuencia de los criterios parciales con que se está tratando el tema de los derechos humanos en nuestra sociedad.

En este aspecto debemos desplegar nuestros máximos esfuerzos y crear las citadas condiciones, sociales y jurídicas, para que la información que pudiera existir -fragmentada y dispersa- pueda ser integrada y así satisfacer las explicables demandas de los familiares de todas las víctimas que el Ejército comprende, porque no es indiferente al dolor que esta situación les provoca.

La justicia resulta aún más compleja de abordar, toda vez que ésta, con sus diversas percepciones, puede obstaculizar la reconstitución de la verdad, siendo esta última reconocida como un valor superior respecto de la primera. Por ello, estimamos que la búsqueda de la justicia absoluta pudiera atentar contra la paz social y la felicidad del pueblo de Chile, valores que deben estar por sobre los anteriores, en el marco del bien común.

¡Y la felicidad del pueblo, entendemos, es el fin último al que aspira el Estado!

Asimismo, el perdón debe ser abordado desde una perspectiva social y jurídica, considerando en este último ámbito los instrumentos concretos y efectivos concebidos por el derecho para tales efectos.

En el orden espiritual y moral, muchos estiman que el perdón y la reconciliación sólo se podrán alcanzar a través del inexorable transcurso del tiempo. A pesar de estos vaticinios, concordamos que la verdad, ahora, entendida de un modo global e imparcial, puede contribuir notablemente a la paz social que todos anhelamos.

Es probable que las medidas de reparación sean las más fáciles de consensuar, porque creo que nadie podría restar su voluntad; primero, a reivindicar las muertes de civiles y militares ocurridas con motivo de la violencia política y, segundo, a indemnizar pecuniariamente a sus familiares directos; lo que constituye una mínima retribución por parte del Estado. El Ejército comprende, porque también lo ha experimentado, el dolor de quienes han sufrido la pérdida de seres queridos, como consecuencia del ambiente de violencia que afectó a la sociedad en un período determinado de su historia, anhelando que similar actitud se manifieste generalizadamente respecto de las familias de todos los caídos. En este

sentido, debo asegurar y reiterar, como lo han efectuado siempre nuestros mandos, que el Ejército no propició jamás una política de estado destinada "per se" a causar la eliminación de los adversarios del Gobierno Militar. Así como el juicio de un período de nuestra vida nacional sigue dividiendo a la sociedad chilena, no se puede pretender que la solución que algunos desean dar al tema de los derechos humanos sea entregada a una parte de ella; en consecuencia, constituye una responsabilidad ineludible concitar la adhesión mayoritaria de todos los sectores nacionales para abordar, ahora, con coraje y decisión, la resolución que evite la permanencia en el tiempo de situaciones cuya evolución podría provocar niveles de confrontación político social, que estamos seguros nadie ansía y que las futuras generaciones no merecen heredar.

La responsabilidad histórica que hemos asumido debe hacernos deponer nuestras naturales desconfianzas y particulares dolores, superar la lógica "amigo-enemigo", y no privilegiar nuestros propios intereses por sobre los de la sociedad toda.

Los integrantes de la Mesa deberíamos sustraernos de una visión de "suma cero" que algunos tienen respecto de los posibles resultados de ésta. Ello se logra si se concuerda con que los fines que se persiguen siempre excederán los intereses de las partes involucradas en la Mesa.

Si bien la condición de los integrantes de ésta es distinta respecto de sus responsabilidades ante terceros, al, aceptar entrar en ella se ha adquirido un compromiso con la sociedad chilena en su totalidad, la que observa con interés y expectación su futuro. Por ello, se estima que no resulta consecuente ejercer presiones a su interior que se manifiesten, por ejemplo, como la alternativa de continuar o retirarse.

Si al terminar el trabajo de esta Mesa de concordia, se perciben "vencedores" y "vencidos" significará que hemos fracasado y roto las esperanzas de miles de chilenos que ven en nosotros la oportunidad de poder mirar como hermanos al que ayer se miró como enemigo.

Esperamos que al alcanzar el deseado encuentro nacional, que estamos seguros todos anhelamos desde lo más íntimo de nuestro ser, nos demos la mano, nos miremos de frente y nos sintamos orgullosos de haber hecho un aporte a la construcción y establecimiento de las bases de una real convivencia democrática de nuestra patria para el próximo milenio.

Finalmente, deseo expresar que el uniforme que vestimos con orgullo, se sustenta sólo en el aprecio y respeto que a la sociedad a la cual queremos servir y proteger, pueda brindarnos. No somos un compartimiento estanco; estamos en y con la sociedad, somos el Ejército de Chile y compartimos por siempre los destinos de esta República.

31 agosto 1999



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

